

Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de
Badajoz, fecha ocho del cor.^{te} acompañando un
duplicado de la exposición que ha dirigido al Soberano
Congreso Nacional a fin de que se exima a las
Municipalidades de la cobranza de contribuciones;
para la de esta de donde recunde esta idea, y se pue-
da conseguir esta gracia; y enterada a toda la
Ciudad ACORDO: Se acuerda el recibo al modo más
atento, manifestando a aquella Corporación que
este Ayuntamiento recundara su idea; para lo
cual se haga una representación al Soberano Con-
greso con el mismo fin, comitiéndose para
ello a la Secretaría.

La Intend^a sobre } Se vio un oficio del S. Intendente de Rentas de una
subdivisión de una } Provincia, fecha diez y nueve del actual, acompañan-
finca Nacional. } do una nota que contiene una finca Nacional
compuesta de sus fanegados de tierra en el partido
de zaralla, para que los comisionados de agricultura
de esta Ciudad informe si tiene, o no división; y
enterado el Ayuntamiento, ACORDO: Puse a dicha
Comision

D. Mig.^o Lopez } Se ha dado cuenta de un memorial de D. Miguel
Ayora; sobre falta } Lopez Ayora, en solicitud de que la cuota que se ha
en contribuciones. } señalado para el pago de contribuciones en el pre-
sente año, se le declare por falta, por las razones
que expone; y la Ciudad ACORDO: Informe la Con-
taduría de contribuciones.

Juan Bastia, iñe } Se vio un memorial de Juan Bastia, fontanero
alcabues p.^a la } de la de la Plaza, manifestando, que para los
causas necesarias de alguna avería en la cañería
de dicha fuente, siempre ha existido un repues-
to de dos mil y tantos alcabues, los que en la ac-
tualidad no existen; lo que hace presente al Ay.^{to}
y en su virtud, ACORDO: Que en adelante se
tendrán presente.

D. N. Lopez Femel } Se vio cuenta de un memorial de D. N. Lopez
sobre pago de con- } Femel y Aliencias de esta vecindad, en solicitud de
tribuciones. } que no teniendo otros recursos para el pago de los